

FECHA: 04/04/2022
EXPEDIENTE Nº: 11111/2020
ID TÍTULO: 4317435

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Riesgos en las Organizaciones por la Universidad de Murcia
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela de Negocios• Dirección y Administración de Empresas (ENAE)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

OBSERVACIÓN: La estructura de la memoria no está adaptada al formato establecido por el RD 822/2021 aprobado el 29 de septiembre de 2021. Se ha evaluado lo solicitado, nada de lo cual, entra en contradicción con lo establecido en dicho RD salvo en los aspectos que pudieran recogerse en este informe.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

La información aportada sobre la experiencia en docencia on-line del profesorado indica que ésta es limitada. Alrededor del 25% del claustro no cuentan con experiencia previa en este tipo de docencia. Se recomienda a la universidad que implemente programas de formación destinados a corregir esta insuficiencia permitiendo de esta manera asegurar la calidad docente en la modalidad a distancia.



Además, en la memoria no se informa sobre el porcentaje de dedicación al título de la carga docente total del profesorado. Se recomienda indicarlo.

Dado el elevado número de Trabajos Fin de Máster y prácticas externas (obligatorias) que va a tener que tutorizar, en promedio, cada profesor asignado se recomienda implementar mecanismos que aseguren la calidad de la tutorización. Este aspecto será objeto de especial seguimiento durante el proceso de acreditación.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicita autorización para la implementación de las siguientes modificaciones del plan de estudios: CREACIÓN DE UN ITINERARIO FORMATIVO EN INGLÉS. En estos momentos, la gran mayoría de nuestros estudiantes provienen de países latinoamericanos, mayormente por el idioma castellano. Por ello, ofrecer este nuevo itinerario en inglés tiene como objetivo ampliar la demanda de estudiantes de otros países, eliminando el idioma como barrera de entrada. Con el fin de aportar una información más precisa a los futuros estudiantes, se considera conveniente añadir en la Memoria, respecto de las fichas de las materias del Máster, que las mismas se podrán impartir no sólo en castellano, sino también en inglés. Se agrega el requisito de poseer cierto nivel en la lengua extranjera como criterio de admisión en el criterio 4.2 de la memoria para los estudiantes que deseen realizar el itinerario en inglés. SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN GRUPO CON MODALIDAD A DISTANCIA (VIRTUAL) ENAE Business School tiene previsto ofrecer para el Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones la modalidad online para uno de sus grupos, en el que los futuros estudiantes realizarán el plan de estudios bajo esta modalidad. La decisión de creación de esta nueva modalidad viene motivada por diferentes factores. Por un lado, el carácter internacional de nuestros estudiantes matriculados hace que este formato sea una vía más de oferta para la realización del máster, ya que abre la puerta para aquellos que no pueden desplazarse físicamente durante el periodo de formación presencial. Por otro lado, hay que tener en cuenta la situación actual provocada por la COVID-19, que ha puesto de manifiesto la importancia y el desarrollo de la formación exclusivamente online, debido a las



restricciones de movilidad, lo que pone de manifiesto la necesidad de ofrecer un máster online en su totalidad. Como tercer motivo tenemos el factor tiempo, cada vez más escaso, y la adaptabilidad de realización de la formación casi a medida de cada estudiante, bajo sus propios horarios. Cada vez más se apuesta por programas online, donde la tecnología creada para el desarrollo de estos programas en línea va en aumento y la universidad no debe quedarse atrás en este desarrollo. Se detalla a continuación los apartados modificados de la memoria:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se añade la modalidad de impartición A distancia / Virtual y dentro de los idiomas de impartición del título se añade el Inglés.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha añadido en color verde (página 4) el número de plazas para las distintas modalidades, así como la distribución de plazas por idiomas. Se ha añadido en color azul (página 5) la justificación de la pertinencia de la modalidad a distancia para la adquisición de las competencias planteadas en el título.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizan los canales de información. La nueva información se ha incluido en formato de color verde.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se indican los criterios de admisión para el itinerario en Inglés y se indica que los criterios de acceso y admisión son idénticos para las 3 modalidades de impartición del título. La nueva información se ha incluido en formato negrita.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Los sistemas de apoyo y orientación al estudiante son los mismos para todas las modalidades y grupos. Se ha indicado tal circunstancia en los párrafos que lo requieren en formato negrita.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se añaden las consideraciones relativas a la modalidad online y sus características. La



información se ha incluido en formato de color verde.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se añade dentro de los idiomas de impartición de las asignaturas el idioma Inglés. Asimismo se ha añadido dentro del apartado de "Observaciones" de las asignaturas correspondientes las horas de las distintas actividades formativas de la modalidad On line.

6.1 - Profesorado

Se complementa este apartado con las características del profesorado para la modalidad online y se actualiza la tabla de profesores del máster. Se añaden los perfiles para vigilancia de los exámenes online. La nueva información se ha incluido en color verde y color azul.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se trasladan al archivo las mejoras en cuanto a actualización de las aulas de ENAE, así como la explicación del nuevo campus virtual. También se presenta la herramienta Proctorio para la realización de exámenes online. La nueva información se ha señalado en formato de color verde (páginas 5 a 9).

Madrid, a 04/04/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina

